

PROCESO CAS N° 008-2024-MSB
(30) OPERADOR(A) EN LIMPIEZA PUBLICA (SLP - GGA)

RESULTADO FINAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	ESTADO
		(35 - 50)	(35-50)		
1	MULATILLO JABO JACINTO	50	39	89	GANADOR/A
2	SORIA CIPAUCAR MASIANA	50	39	89	GANADOR/A
3	DE LA FUENTE VARGAS ABRAHAM JUNNIOR	39	37	76	GANADOR/A
4	CANTO ARCOS ROSA MARILI	35	41	76	GANADOR/A
5	COVEÑAS SOLIS DORIS	35	41	76	GANADOR/A
6	MARTINEZ VALDELOMAR PATRICIA VICTORIA	35	41	76	GANADOR/A
7	MELGAR RAMIREZ MARILU	35	41	76	GANADOR/A
8	QUISPE MOSQUIPA LUIS FEDOR	35	41	76	GANADOR/A
9	CONDORI GUTIERREZ JUANA LUISA	35	40	75	GANADOR/A
10	DEL AGUILA CURI JUAN GABRIEL	35	40	75	GANADOR/A
11	GELDRES CACERES MILAGROS SARITA	35	40	75	GANADOR/A
12	JARAMILLO ROMAINA GRAILY	35	40	75	GANADOR/A
13	PILLACA TINCO ANA MARIA	35	40	75	GANADOR/A
14	QUISPE GUTIERREZ NIFIA	35	40	75	GANADOR/A
15	ACHA QUISPE LIDIA	35	39	74	GANADOR/A
16	CANCHANYA YANCE JACKELIN	35	39	74	GANADOR/A
17	ESPINOZA DOMINGUEZ DANICA DOMINGA	35	39	74	GANADOR/A
18	QUISPE LEVA CARMELA	35	39	74	GANADOR/A
19	SANDOVAL SALAZAR LISBETH JUDITH	35	39	74	GANADOR/A
20	TORRES BERROSPI TANIA AMELIA	35	39	74	GANADOR/A
21	VARONA PAIRAZAMAN ROXANA	35	39	74	GANADOR/A
22	ALVARADO PEÑA MARIFLOR	35	38	73	GANADOR/A





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

A LOS/AS POSTULANTES:

1. Los/las postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta, siempre que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria, según lo indicado en el numeral VIII de las bases del proceso de selección.

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:

- a. El/La ganador(a), deberá presentarse el 01 de marzo de 2024 a las 08:00 hrs. en la Municipalidad Distrital de San Borja - Av. Joaquín Madrid Nº 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja, para la suscripción del contrato/inducción, presentando la siguiente documentación
 - Ficha de actualización de datos, debidamente llenado con foto actual.
 - Declaración jurada de régimen pensionario. (en caso de ser pensionista adjuntar copia de resolución de pensión o constancia de estado pensionario).
 - Copia de formulario 1609 – suspensión de 4ta categoría -SUNAT (debidamente firmada).
 - Copia del voucher consignando el nombre del banco, número de cuenta sueldo y código interbancario (CCI) y/o captura de pantalla de la banca por internet, para el abono de sus haberes, debidamente firmada.
 - Declaraciones juradas que se encuentran en el Portal Institucional, en su respectivo proceso CAS.
 - Deberá traer los documentos originales de las copias presentadas en la evaluación curricular, para que puedan ser fedateadas.



San Borja, 29 de febrero de 2024

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

